

- Inicial
- Agenda de actos
- **Notas de prensa**
- Discursos e intervenciones
- Campañas informativas
- Biografías
- Fotografías
- Videoteca
- Audioteca
- Contacto del Gabinete de Prensa
- La Reforma de la Sanidad
- Nuevo modelo prestación farmacéutica

[Inicio](#) > [Gabinete de Prensa](#) >

Notas de Prensa

Ana Mato: “No vamos a pedir nuevos esfuerzos a los ciudadanos”

- En el Pleno del Consejo Asesor de Sanidad
- La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad explica que no se van a fijar nuevas aportaciones de los usuarios en ortoprótesis, dietoterápicos ni en transporte sanitario no urgente
- “Los esfuerzos de los ciudadanos están dando sus frutos y ahora las administraciones tienen que continuar poniendo en marcha medidas de eficiencia para mejorar la calidad de la sanidad”
- Por razones de equidad, el sistema de aportación del usuario en farmacia hospitalaria se pondrá en marcha a lo largo del mes de enero en la mayoría de las Comunidades Autónomas tal y como se acordó el pasado mes de diciembre

13 de enero de 2014. La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, ha descartado hoy que se vayan a fijar nuevas aportaciones a los usuarios en la prestación ortoprotésica, dietoterápica ni para el transporte sanitario no urgente. Así lo ha confirmado en la reunión del Pleno del Consejo Asesor de Sanidad, celebrada hoy en el Ministerio.

La ministra ha destacado que la situación económica ha mejorado en el último año y que “los esfuerzos hechos por los ciudadanos están dando sus frutos” por lo que “ahora las administraciones tienen que seguir poniendo en marcha medidas de eficiencia”. En suma, ha asegurado que “no vamos a pedir nuevos esfuerzos a los ciudadanos”.

La ministra ha recordado que, con la Reforma Sanitaria, quedó configurada la cartera básica de servicios, que garantiza la asistencia sanitaria gratuita para todos los ciudadanos, y la cartera suplementaria, en la que tienen una aportación. Dentro de esta cartera está la farmacia, tanto comunitaria como hospitalaria, en la que se han introducido, por primera vez, criterios de equidad que permiten proteger a los ciudadanos más vulnerables, como los parados de larga duración y sus familiares, que por primera vez no tienen que aportar nada por sus medicamentos.

De este modo, el desarrollo normativo de la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud se da por concluido, tal y como fue acordado, a propuesta de la ministra, con las Comunidades Autónomas en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud del pasado mes de diciembre de 2013. Por tanto, no se van a establecer nuevas aportaciones en ortoprótesis, dietoterápicos ni en transporte sanitario no urgente.

Por razones de equidad, el sistema de aportación del usuario en farmacia hospitalaria se pondrá en marcha a lo largo del mes de enero en la mayoría de las Comunidades Autónomas tal y como también se acordó el pasado mes de diciembre.